

## CRÓNICA UNIVERSITARIA

---

### **Nuevos académicos**

El 30 del corriente tuvo lugar, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la recepción de los nuevos académicos titulares de la misma, señores Moisés Granillo Barros y Daniel Gavier, quienes con tal motivo leyeron dos importantes trabajos sobre "Modernización de un barrio de la ciudad", el primero y "Consideraciones sobre cálculo del perfil de los diques de mampostería", el segundo.

---

### **Estatua al Dr. Duarte Quirós**

En la sesión que el día 19 del mes en curso celebrara el H. Consejo Superior de la Universidad, con informe del señor consiliario Dr. Santiago F. Díaz, se aprobó un proyecto del tenor siguiente:

El Consejo Superior de la Universidad

#### RESUELVE:

1°. Levantar una estatua de bronce o mármol al Dr. Duarte Quirós, en el Colegio Nacional de Monserrat, anexo a la Universidad.

2°. La obra será costeadada por la Universidad, el Colegio Nacional y suscripciones de sus instituciones y alumnos.

3°. El Rector de la Universidad designará una comisión que se encargará de todo lo relativo a la erección de la estatua como percepción de fondos, nombramiento de subcomisiones, etc.

4°. La comisión someterá a la aprobación del Consejo la elección del modelo.

Firmaron el proyecto, además del miembro informante Dr. Díaz, los señores consiliarios Julio W. Gómez, Luis Achábal, Belisario A. Caraffa, Santiago Beltrán, P. Vella y J. A. Ferreyra.

---

#### **Institución de un premio—Dr. José Manuel Alvarez**

El extinto ex profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José Manuel Alvarez, ha dispuesto en una de las cláusulas de su testamento, que se entreguen a la Universidad Nacional de Córdoba, diez mil pesos en cédulas hipotecarias nacionales, con el objeto de que la escuela de Medicina cree un premio con su nombre, que se adjudicará anualmente.

Comunicando esta filantrópica resolución, digna de imitarse, y del más franco aplauso, la esposa del extinto ha pasado la siguiente nota:

Córdoba, agosto de 1917.—Señor rector de la Universidad de Córdoba, Dr. Julio Deheza.—Pte.

Mi extinto esposo Dr. José Manuel Alvarez, ha dispuesto en su testamento que, de sus bienes, se destine una suma de pesos en cédulas hipotecarias nacionales para que esa Universidad instituya en la Facultad de Ciencias Médicas, un premio, de acuerdo con las cláusulas que transcribo:

“Dispongo que se entreguen a la Universidad de Córdoba, diez mil pesos, valor nominal (10.000.00), en cédulas hipotecarias nacionales de 6 % de interés de las que tengo depositadas:

en custodia en los Bancos, para que dicha Universidad instituya en la Facultad de Ciencias Médicas de la misma, un premio que llevará mi nombre, consistente en la renta anual que produzcan esos títulos, que será adjudicado al autor del mejor trabajo sobre Higiene, o las materias que ella comprende, que sea presentado para optar al título de doctor en dicha facultad, ya sea ese trabajo teórico o práctico o represente instrumentos o procedimientos. A ese premio, que se anunciará cada año, solamente podrán optar los que hayan hecho sus estudios en la expresada facultad, por lo menos desde el año en que en ella se estudia Higiene inclusive, y en carácter de estudiantes regulares, matriculados en ella. Si en un año cualquiera no fueran presentados trabajos de la naturaleza expresada, la renta que constituye el premio se agregará a la del siguiente o siguientes, formando así un premio mayor. Del mismo modo se procederá si habiéndose presentado solamente un trabajo, este careciera de significación a juicio del tribunal o personas encargadas de adjudicar el premio. Si alguno o todos los títulos que constituyen el capital fuera sorteado, se comprará con su importe una cantidad equivalente o la más aproximada para integrar ese capital, y si con el tiempo no hubiera más esos títulos, con su producto se comprarán otros, nacionales siempre, y de la mayor y más segura renta. Por quien corresponda será hecha la publicación suficiente para que sea conocida la existencia de este premio, las formalidades para su entrega, etc., etc. Si en cualquier momento no fuere posible por la Universidad instituir este premio, el capital y la renta que hubiere volverá al poder de mis herederos legítimos, para ser distribuidos entre ellos en partes iguales. Mis herederos legítimos o cualquiera de ellos podrán reclamar que se les entregue ese capital, y las rentas que hubiere, en cualquier momento, si se comprobara que los que están encargados de guardar el capital y adjudicar el premio dieran a uno u otro un objeto, un destino distinto del que es mi voluntad el darle. Todas estas condiciones se harán constar debidamente legalizadas al hacerse la entrega a la Universidad de los

diez mil pesos (10.000.00), en cédulas que deberán llevar adherido el cupón del último pago o semestre a vencerse” . . . . “Aclaro en lo relativo al premio a instituirse en la Universidad, que si por reglamentaciones posteriores fuera suprimida la presentación de tesis o trabajos para el doctorado, dicho premio se adjudique al estudiante que más se haya distinguido en sus estudios de Higiene, pues es mi objeto estimular el cultivo de esta rama de las Ciencias Médicas”.

Ha dispuesto también que sea entregada a esa Universidad “con destino a su biblioteca una obra antigua titulada “Dictionnaire des sciences” en francés, por Diderot et D’Alembert, en treinta y cinco volúmenes”.

Como el juicio sucesorio está en trámite actualmente y en condiciones de que pueda ya darse cumplimiento a estas disposiciones testamentarias, tengo el honor de llevar a su conocimiento lo que antecede a los fines que hubiere lugar.

Saludo al señor Rector con mi más alta consideración y respeto. Firmado: *María Yofre de Alvarez.*

---

### **Primera conferencia nacional de profilaxis anti-tuberculosa.**

Bajo la presidencia del Dr. Juan F. Cafferata, se llevó a cabo el 28 del actual, en el teatro Rivera Indarte de esta ciudad, la sesión inaugural de la primera conferencia nacional de profilaxis anti-tuberculosa organizada por el Círculo Médico, bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

En la sesión preparatoria, celebrada el mismo día a las 10 a. m. en el salón de grados de la Universidad, con asistencia de la mayoría de los delegados de todo el país, se designó la mesa directiva, resolviéndose, por aclamación, que ella estuviera constituí-

— 160 —

da por las personas que formaban parte de la comisión organizadora de la conferencia.

El éxito más completo ha coronado este laudable esfuerzo del Círculo Médico de Córdoba.

---